

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA FOOTINCEC CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 22 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ulpiano Páez N24-06 y Alonso de Mercadillo, se reúnen los socios de la compañía "COMERCIALIZADORA FOOTINCEC CIA. LTDA.", y se procede a dejar constancia de que los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Javier Arias Mitchell	USD \$ 396,00	396	99 %
Alison Patricia M de J Mitchell Game	USD \$ 4,00	4	1 %
TOTAL	USD \$ 400,00	400	100 %

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.
4. Fijar la retribución de los administradores.

Preside la reunión la señora Alison Patricia M de J Mitchell Game, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Diego Javier Arias Mitchell, en su calidad de Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Diego Javier Arias Mitchell, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos, la señora Presidenta pone los documentos a consideración de los socios de la compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General por el ejercicio 2015. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

La señora Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.

El señor Secretario informa a la compañía de los estados financieros del ejercicio 2015. Durante este ejercicio se obtuvo una utilidad contable de US\$ 1337,80, de los cuales una vez restado el 15% de utilidad a trabajadores, impuesto a la renta causado y la reserva legal; da un remanente de US\$ 236,08. Sobre dicho monto la junta decide no distribuir este monto, dejando este punto abierto para una futura decisión de la junta de la compañía.

Este punto es aprobado por la Junta General.

4. Fijar la retribución de los administradores.

El secretario propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio.

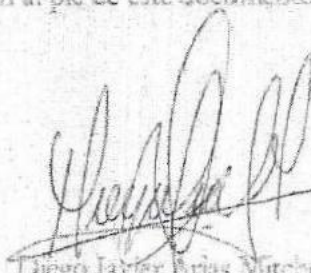
La propuesta es aceptada y aprobada por todos los socios de la compañía.

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Alison Patricia M. de J. Mitchell Garne
Presidente de la Compañía
Presidente de la Junta - Socia



Diego Javier Arias Mitchell
Gerente General
Secretario de la Junta - Socio